
La espada de Herodes

La espada de Herodes

Prólogo

*“En Ramá se oyó una voz, hubo
lágrimas y gemidos: es Raquel que llora
a sus hijos y no quiere que la consuelen,
porque ya no existen”
(Mt. 2, 18; cf. Jer. 31, 15)*

Escribo estas páginas ante el hecho de que nuevamente se ha instalado en la sociedad el debate sobre el aborto, traído a las primeras planas por la posible inclusión en la nueva Constitución Nacional^{*} del Derecho a la Vida, y ante la notable confusión y contradicción que existen en numerosos ambientes.

Este pequeño trabajo pretende ser una aproximación lo más racional y objetiva posible a las formas más generalizadas en que la sociedad mundial trata de acomodarse a los cambios que le exige la naturaleza sin resignar demasiado su actual estructura, y que tocan directamente a la persona humana en sus diferentes concepciones; esto es, los llamados “métodos de control de la natalidad” y el aborto. Ruego al desprevenido lector que se despoje de sus prejuicios e intente seguir estas páginas liberándose del opaco cristal de las ideologías y los preconceptos.

Dedico este pequeño trabajo a todas las personas “científicamente” nacidas o no, “científicamente” normales o no, “científicamente” cuerdas o no que, siendo inocentes, por científica y contradictoria razón quedan fuera del proyecto de sociedad moderna que se nos impone. Particularmente lo dedico a todas esas pequeñas personas que mueren víctimas del egoísmo y la ignorancia sin poder levantar un brazo para defenderse y sin siquiera proferir un grito de ayuda: sean mis manos las de ellos, y mi voz la suya.

^{*} En el año 1994 se realizaba en Argentina una Convención que revisaba diversos artículos de la Constitución Nacional, incluido el correspondiente al Derecho a la Vida (más tarde ocurrió lo mismo con varias constituciones provinciales). Luego de todos los debates, la defensa de la vida desde la concepción hasta la muerte natural quedó reafirmada, gracias a la labor de muchos católicos comprometidos a lo largo y ancho del país.

La espada de Herodes

Acerca de la hipocresía de los términos

*“Lo que entra por la boca no hace
impuro al hombre, pero sí mancha al
hombre lo que sale de su boca”
(Mc. 15, 11)*

No se puede abordar el tema sin tener en cuenta el sentimiento general de que las sociedades deben controlar su propio crecimiento, y el hecho de que los métodos antes mencionados tocan de lleno a uno de los instantes más importantes en la vida de una persona: el nacimiento (tanto que se festeja anualmente hasta el momento de la muerte), que es indispensable para que el hombre tenga una existencia real (por lo menos para la vida extrauterina) y que su impedimento trae, por todo esto, numerosos planteos éticos.

El cruce de intereses y planteos morales ha dado lugar a una increíble cantidad de contradicciones e hipocresías en los términos: métodos “anticonceptivos” que no evitan la concepción y “abortan” el embarazo; mujeres “culpables” por abandonar su embarazo, y novios “inocentes” que abandonan a su mujer y a su futuro hijo; embarazos de “fetos” si no son deseados y de “bebés” si lo son; mujeres “asesinas” si abortan y “desalmadas” si, por no abortar, tienen un hijo que no pueden mantener y luego lo regalan; embriones considerados “personas” en las leyes, para las que dejan luego de serlo si su madre es “científicamente” anormal o si es fruto de una violación...

La lista de contradicciones es larga. El egoísmo dicta a cada uno el mejor término para defender su posición y su conciencia. La hipocresía se regocija en la confusión y reina en la contienda: la palabra “anticonceptivo” implica evitar el momento de la concepción, y la palabra “aborto” implica evitar el momento del alumbramiento, pero está ausente en ambos términos la realidad más concreta de la situación y el tal vez desprevenido pero indiscutido protagonista: el embrión-feto-bebé.

La espada de Herodes

Acerca del embrión-feto-bebé y su naturaleza

*“Antes de haberte formado Yo en el seno materno, te conocía, y antes que nacieses te tenía consagrado”
(Jr. 1, 5; cf. Jb. 10, 8 - 12;
Salmo 22, 10 - 11)*

Esta cuestión está en el centro mismo del problema, y cualquiera que la aborde deberá tomar una decisión al respecto. Además, esta cuestión implica directamente al comportamiento de las personas frente al aborto, ya que aquellas que lo defienden es porque no consideran al embrión como un ser humano, y los que están en contra se fundan en tal aseveración para considerar al aborto como un asesinato. Conjuntamente, la resolución de esta cuestión influirá en los razonamientos de las cuestiones derivadas, y condicionará la posición que se tome al respecto. Como es natural, de todas las conclusiones posibles sólo una puede ser correcta, y quiera Dios que ella se desprenda de este trabajo.

El embarazo comienza, como es sabido, en el momento de la concepción, y desde ese momento se puede decir que el fruto de ella es la realidad más concreta de la situación y el principal protagonista, ya que hay embarazo porque él existe; y si evoluciona el embarazo es porque él evoluciona; y si hay aborto implica su eliminación, así como el alumbramiento implica que él nace. Y toda la situación generada alrededor del embarazo y del posible aborto gira en torno a su existencia, así como también del hecho de que él sea deseado o no. Por lo tanto lo concreto es que desde el momento en que un espermatozoide fecunda a un óvulo femenino se origina en el seno materno un agrupamiento de células que se reproducen rápidamente y evolucionan, por lo que puede decirse que están vivas.

Todas estas células están agrupadas en una misma formación y poseen el mismo código genético en sus núcleos. Este código genético es diferente al de la madre y al del padre y tiene un carácter absolutamente particular. Además, su unión con su madre es para poder compartir con ella las funciones de intercambio con el medio que no puede realizar por sí sólo, esto es la inhalación-exhalación y la deglución-excreción, ya que el intercambio gaseoso y el metabolismo de alimentos lo realiza y ambos le son propios y separados de la madre. Por todo esto se puede decir que este agrupamiento de materia viva es un ser en sí mismo, con su propio metabolismo, sus propias funciones y (aunque en este momento depende en parte de la madre) con su propia existencia.

Esto es, pues, lo que existe en el vientre de la madre desde el momento de la fecundación, evidenciado por los aportes cada vez más numerosos que hace la medicina. Esta misma ciencia es la que dice que este ser pasa por diferentes etapas, a saber: primeramente huevo o cigoto, luego mórula, después blastocisto, seguidamente disco bilaminar y trilaminar, posteriormente embrión y más tarde feto; y que llegado el momento del alumbramiento y culminada su evolución, este ser vivo nace niño.

Una vez que el niño ha nacido se supone que no hay dudas con respecto a él, ya que es universalmente aceptado (y corroborado por los hechos) que un niño es un ser humano igual a todos. Pero esto que es obvio en un niño recién nacido, pero ¿lo es necesariamente en uno en gestación?

Abordando este tema, es claro a todas luces que la vida no le viene al niño en el instante del nacimiento, sino que le es dada nueve meses antes en el instante de la concepción, y ya la interrupción de este proceso trae numerosos planteos éticos. Sin embargo ¿puede considerarse un asesinato? Sólo si se llega a la conclusión de que el embrión es un ser humano.

Analizando ahora la materia que forma el cuerpo del niño recién nacido, es también claro que es la misma materia que estaba adentro del vientre de la madre y que formaba

La espada de Herodes

al feto, y al menos desarrollado embrión, y al original cigoto; y que esta materia evolucionó desde el huevo inicial hasta el niño sin aditamentos extraños, merced a un fenómeno normal de crecimiento. Entonces aquel cigoto que evoluciona desde el momento de la concepción hasta un niño humano, debe tener necesariamente características humanas; y realmente las tiene. Las tiene en su ADN, que es netamente humano, y en su velocidad de crecimiento, y en su desarrollo a través del tiempo, y en las estructuras y formas que adquiere; y todo esto no se da por interacción con el vientre de la madre, sino porque ya el huevo original resume en él todas estas características y posee todas estas propiedades.

Por lo tanto, si el cigoto inicial es un ser en sí mismo con su metabolismo, su ADN, etc.; y además es netamente humano en sus características, en sus progenitores, en las gónadas que le dieron origen y en su número de cromosomas, y porque sólo puede dar origen con su evolución a un individuo de raza humana, se puede decir que posee las propiedades de “ser” y de “humano”. Y si posee ambas propiedades, es natural que pueda decirse de él que es un “ser humano”.

Analizando otros aspectos de la cuestión no hace más que reforzarse el razonamiento anterior. Por ejemplo: si se tiene en cuenta el hecho de que la materia que forma el cuerpo del niño deriva totalmente del huevo original merced a su crecimiento, se concluye que huevo y niño son el mismo ser, sólo que en diferentes etapas de desarrollo corporal. De esto se deduce que el niño sufre en su vida intrauterina notorios cambios, pero que su esencia humana permanece desde el principio. Esto está totalmente de acuerdo con la teoría del cambio de Aristóteles referida a la evolución de los seres, quien afirmó que “tiene que haber tres clases de cambios: de cualidad, de cantidad y de lugar, pero no hay cambio de substancia”¹ (substancia es la esencia en la materia, en este caso, el ser “humano”).

El niño, desde el momento de la concepción, adquiere nuevas potencias (cambio cualitativo), se alimenta y crece (cambio cuantitativo) y, en el momento del alumbramiento, abandona el vientre de la madre (cambio de lugar), pero su esencia humana no la gana ni la pierde por el proceso, sino que la posee desde el primer instante. “Cambiar es realizar posibilidades, nada más simple”².

De todas maneras, a la existencia plena de un niño o un adulto se opone la existencia limitada, en términos extrauterinos, de un embrión. Esto igualmente no quiere decir que este sea menos ser humano que aquellos, porque si el embrión es minúsculo y no tiene forma ni capacidades de niño, esto es obvio porque no es un niño: es un embrión, que es en sí mismo toda una etapa en el desarrollo del ser humano; y aunque no este en la plenitud de su existencia, es su substancia la que estará luego en el feto, en el niño y en el adulto. Porque la substancia es el acto, y “el acto es, pues, el existir de la cosa”³. Entonces, incluso el microscópico cigoto, desde el momento que existe y que es humano, es un ser humano. Fue Aristóteles también quien afirmó: “la causa por la cual la materia es algo...es la especie”⁴ (o esencia, que es la substancia genérica). Y el cigoto existe y tiene su razón de ser en su naturaleza humana. Se deduce tanto de los razonamientos lógicos de la cuestión como de importantes principios filosóficos que el fruto de la concepción es, desde el primer instante de su existencia, un ser humano; y esta es su naturaleza o esencia.

Siglos más tarde que Aristóteles, Santo Tomás de Aquino revisó el concepto de esencia y halló que debajo de la característica genérica de hombre subyacía una realidad que estaba más allá de los rasgos físicos, y que hacía que ese hombre fuera “tal” hombre.

“Lo que hace que Sócrates sea «hombre»

¹ Metafísica, XI, 12-1086a, 10.

² “Lecciones de Filosofía”, Fernández Sabate, tomo 1, página 153, Ed. “Guadalupe”.

³ Metafísica, IX, 6-1048a, 30.

⁴ Metafísica, VII, 17-1041b, 5.

La espada de Herodes

es común a muchos otros seres,
pero lo que hace que sea «tal» hombre
pertenece únicamente a él”⁵.

A esto Tomás lo llama “subsistente” en lenguaje filosófico, y “persona” en lenguaje vulgar.

Persona es, según Romano Guardini, “que no puedo ser habitado por ningún otro, sino que en relación conmigo mismo estoy siempre solo; que no puedo estar representado por nadie, sino que yo mismo estoy en mí; que no puedo ser sustituido por otro, sino que soy único”⁶. Es, además, el principio vital del individuo, aquel al cual se acercaron los antiguos a través de la poética expresión “anemos” (en griego: “mariposa”), que es el alma.

El alma, según Santo Tomás, “consta de la parte vegetativa, sensitiva e intelectual”⁷. Las dos últimas sólo pueden darse en un desarrollo avanzado del embrión, y con limitaciones; pero la primera puede ya manifestarse en el huevo o cigoto. Además, según el mismo pensador, “el alma comunica al cuerpo el acto de ser con que ella existe”⁸ y “es el acto primero del cuerpo físico orgánico”⁹. Considerando también que el alma es principio vital, se concluye que debe estar presente desde el primer instante de vida.

Pero agrega Tomás que “por ella el hombre tiene el ser de hombre
y de animal
y de viviente
y de cuerpo
y de subsistente
y de ser”¹⁰;

y he aquí que el alma no puede conceder tales cualidades luego de que ya existan, sino que debe estar presente desde el mismo momento en que comienzan a existir y desarrollarse, esto es, en el instante de la concepción.

Pero además el alma implica un ser único e irrepetible y debe, si está presente desde el instante de la concepción, transferirle su característica única al cigoto. ¿Son iguales, entonces, todos los cigotos? La respuesta es que no: se parecen como se parecen entre sí dos niños o dos adultos, pero cada uno en su código genético es único y diferente a los demás. Y esto lo prueba la medicina, pues desde el momento en que se aparean los cromosomas de las gónadas, se genera un código genético único e irrepetible que asume y resume (por gracia del alma o de la química molecular o de ambas) la singularidad de ese nuevo ser.

Entonces, si el cigoto cumple con el acto primigenio de existir, y es humano, y además es único entre los humanos, es justificado que se pueda decir que es una persona.

Tiene el ser humano numerosas etapas en su existencia: niño, joven, adulto, etc.; y las de su vida intrauterina son etapas normales que no difieren mucho de aquellas posteriores al nacimiento, pues tienen también aprendizajes, experiencias, sensaciones, crecimiento y por supuesto riesgos. Pero he aquí la diferencia: mientras el “nacido” se encuentra mucho más preparado para soportar riesgos, el niño en gestación no puede afrontarlos solo; y es por esto mucho más frágil y, por lo tanto, mucho más necesitado de protección, pero no por ello menos digno y menos persona.

⁵ “Summa Th.”, I, q.2, a.3.

⁶ “Mundo y persona”, 44, página 179 y 180.

⁷ Unidad del Entendimiento, *Opúsculos Filosóficos Genuinos*. Poblet, Bs. As., 1947, página 115.

⁸ “Summa Th.”, I, q.76. De Anima, II, a.1.

⁹ De Anima, II, a.1.

¹⁰ “Summa Th.”, I, q.76. De Anima, a.1.

La espada de Herodes

Puede decirse que durante la vida intrauterina el ser humano madura materialmente para la vida terrena así como, en la vida extrauterina, el ser humano madura espiritualmente para la vida ultraterrena. Esto forma parte del constante cambio al que estamos sometidos los mortales; y son estos muchos y variados, pero la naturaleza y la personalidad del ser humano no se pierden en ellos.

Eliminar el fruto de la concepción es, entonces, un asesinato; y es su manipulación un abuso.

La espada de Herodes

Acerca del derecho de la mujer a impedir el nacimiento a su hijo

*“Y el Señor dijo a la mujer:
«multiplicaré los sufrimientos de tus
embarazos; darás a luz a tus hijos con
dolor...»”
(Gén. 3, 16)*

Actualmente muchas mujeres reclaman para sí el derecho de decidir el destino de lo que llevan en el vientre, es decir, su nacimiento o no. Siendo el embrión aparentemente de su absoluta pertenencia, habitando en su vientre, unido a su cuerpo, compartiendo sus alimentos, la opción aparece como natural y viable. Pero, analizando la situación más detenidamente, surgen algunos planteos.

Si la mujer decide no dar a luz lo que lleva dentro, esto implica necesariamente su muerte y he aquí que la mujer decidiría sobre la vida o la muerte de un ser que, aunque momentáneamente alojado en su seno, es diferente a ella, individual ontológica y morfológicamente, y por lo tanto no le pertenece; y, aunque la mujer no le considere persona real es, en último caso, persona potencial, y con su decisión la mujer estaría evitando la existencia real extrauterina de un ser humano igual que ella.

Esto, desde un punto de vista religioso, es inaceptable desde el momento que se admite la existencia de un Dios Creador, aquel que crea la vida y que por ello es el único que tiene derecho a quitarla.

Desde un punto de vista menos teológico y más vivencial, sabemos que el embrión no se origina de la nada en el vientre de la mujer, sino que necesita de un óvulo y varios millones de espermatozoides, y por lo tanto el milagro de la vida humana se realiza con la necesaria e indispensable participación de dos personas (y no dos cualquiera): un hombre y una mujer. La mujer, pues, no da la vida al embrión, y por lo tanto no puede decidir su muerte. Esto no menosprecia su papel: la mujer es el medio, el admirable vehículo por el cual la naturaleza le permite al hombre procrear. Y la naturaleza no es otra cosa que la Creación; y sus leyes no son otra cosa que las reglas que inscribió Dios en la materia para regir al mundo. Que la mujer sea el medio para acceder a la vida terrena no implica que pueda decidir el acceso a la vida ultraterrena. Sólo Dios sabe que vehículos hay reservados para éste último viaje, y para conocerlos hay que atravesar el insondable abismo de la muerte; ese abismo del que mucha gente teme cualquier insinuación en sus propias vidas, y al que luego menosprecian y relativizan cuando se trata de arrojar a él vidas pequeñas e insignificantes y, sobre todo, ajenas.

Jurídicamente, por lo tanto, es imposible aceptar el aborto como un “derecho” femenino. Sin embargo, es necesario aclarar que el aborto muchas veces no comienza con una elección libre de la mujer. Empieza, en las más, en el abandono del novio al enterarse del embarazo, en la presión de la familia, en los prejuicios de la sociedad a las madres solteras, en los traumas de una violación, en una patología incurable de la madre...

Cualquier justificación parece pequeña al lado de la muerte, pero es obvio que la mujer es el menos condenable de los personajes que intervienen y, muchas veces (en casos de violación, por ejemplo), es casi tan víctima como aquel con cuya sangre se pretende lavar los errores. Igualmente una decisión en favor del aborto, libre o inducida, no hace más que aumentar el número de víctimas; y mientras una de ellas puede elegir libremente, y seguir adelante, y reconstruir su vida e incluso arrepentirse, la otra, la más pequeña, tan sólo morirá.

La espada de Herodes

Acerca del derecho de la pareja a impedir el nacimiento a su hijo

*“El hombre deja a su padre y a su madre y se une a su mujer, y los dos llegan a ser una sola carne”
(Gén. 2, 24)*

Quedó debidamente aclarado en el capítulo anterior que el embrión no pertenece a la mujer, desde el momento en que su materia deriva de dos personas y no le pertenece por lo tanto a una sola. Podría pensarse, entonces, que pudiera aceptarse legalmente un aborto en caso de tener consentimiento de ambos progenitores. Obviamente, a ambos pertenece la materia en cuestión y a ambos también la responsabilidad de su formación. ¿Pueden, entonces, aquellos que han iniciado el proceso de la vida interrumpirla luego?

Desde un punto de vista religioso, esto no es posible, ya que estarían arrogándose los progenitores una facultad divina tanto en el darla como en el quitarla. En el darla, porque sabemos que el ser humano no es sólo materia; y el alma, que es la verdadera vida, es obra de Dios y no del hombre. Y en quitarla porque le niegan la vida a un ser individual ontológica y morfológicamente; el que, luego del instante de la concepción, les pertenece sólo en parte.

Pero sabemos que en estos días la religión no rige el común de las vidas y que, para muchas personas, los motivos teológicos e incluso morales no son suficientes. Para tales personas sólo cuentan los datos de la realidad, y ellas sólo creen en lo que pueden ver o tocar; tal vez por esto les cueste aceptar la personalidad del embrión, ser pequeño y poco visible. De todas maneras, si una verdad es tal, debe ser vista claramente desde todos los ángulos. Y en verdad si nos atenemos estrictamente a la realidad y a los numerosos datos que nos aporta la medicina, lo cierto es que desde el momento de la concepción ya no hay sólo un óvulo y un espermatozoide, sino una célula absolutamente original, un ser reconocidamente individual, una combinación de ADN única e irrepetible, diferente a la de los padres, que queda en cada una de las células del nuevo ser; un individuo en constante crecimiento, lo que evidencia su vida particular; un ser con sus propios grupo y factor sanguíneos, y sus propios tejidos en desarrollo; un ser, en fin, que no se diferencia de sus progenitores en esencia sino en grado de crecimiento, y que llegará a ser igual que ellos si no ocurre ninguna situación anormal. Es obvio entonces que si una pareja decide convertirse en esa situación anormal que interrumpirá la vida de su hijo, se está olvidando de consultar a alguien que está tanto o más involucrado que ellos en el asunto.

La espada de Herodes

Acerca del derecho de la sociedad a impedir el nacimiento de niños

*“El Estado existe para que el hombre viva”
(Aristóteles)*

Si hubiera una forma de conocer el pensamiento del niño en gestación, muchas cosas se simplificarían. Pero siendo obvia la imposibilidad de comunicarse con él, se ve aquí la necesidad de que alguien le represente; y es el Estado, representante de todos los individuos de la sociedad (y del niño en gestación entre ellos), quien lo debe hacer a través de las leyes. Es en este punto donde se evidencia claramente que el asunto no es una simple cuestión de conciencia o de códigos éticos personales, sino que es una cuestión de estricta justicia para con el bebé.

Naturalmente el niño en gestación no es un “pobre o ausente”, ni mucho menos un incapaz: es un ser humano normal que, por no estar completo su desarrollo físico, está momentáneamente impedido de actividades propias de la vida extrauterina; y esto sólo por el momento, porque transita una etapa normal y común a cualquier otro ser humano. Que en esta etapa sea débil y pequeño no significa que sus derechos sean menores; todo lo contrario: tal fragilidad exige a la comunidad y al Estado, en virtud de la Justicia que evocan sus leyes, una mayor protección.

Es claro entonces que aceptar el aborto, cualquiera sea la excusa, es una falta absoluta de justicia para con el embrión, desde el momento que se intenta solucionar con su muerte gran cantidad de problemas que le son totalmente ajenos. Porque en el caso de embarazos inesperados es imposible permitir que se elimine a alguien sólo por ser indeseado; y en los casos de violación es imposible consentir que, a la ya triste realidad, se añada otra víctima tan inocente como su madre; y si la mujer embarazada fuera deficiente mental, sería injusto fundarse en esa supuesta anormalidad para impedirle ser madre; y si por algún estudio previo se supiera que el niño padece alguna afección incurable, sería injusto impedirle nacer porque se pudiera suponer que su vida fuera infeliz, o porque a la comunidad le cueste atender tal situación; y si fuera la comunidad quien se creyera con derecho a limitar el número de nacimientos por suponer que una alta población afecte en un futuro su actual estructura, esto sería hartamente injusto para aquellos “no nacidos” que cargarían con las culpas y los problemas de los “nacidos”; y si se tomase al aborto como una cuestión humanitaria hacia el niño, sería injusto que se le haga ese “favor” sin preguntarle (tal vez, y sólo tal vez el único caso al margen pueda ser aquel en que se produce sin desearlo la muerte del niño en algún tratamiento que tiene como fin salvar la vida de la madre).

Es paradójico entonces que los Gobiernos procuren protección a los niños luego de su nacimiento pero no lo hagan antes, en su vida intrauterina, cuando en circunstancias pueden estar mucho más solos y expuestos a voluntades adversas. Igualmente es paradójico lo contrario: que se critique abiertamente al aborto y se tome esto como una cuestión personal para, luego del nacimiento, despreocuparse por la suerte de los niños. Es por esto obligación del Estado y de toda la comunidad el brindarles un lugar a tantos niños no deseados, y ofrecer así también una respuesta a la desesperación de tantas mujeres. Y esto es particularmente obligatorio para todos los que de alguna manera creemos que el aborto es una elección equivocada.

Cuando Aristóteles escribió que “el Estado existe para que el hombre viva”, no se refería solamente al adulto, sino al hombre en todas sus etapas de desarrollo sin descuidar ninguna. Es deber de todas las sociedades cuidar los derechos mínimos (y ante todo el primero de ellos: el derecho a la vida) de todos sus miembros en cualquier etapa de la vida que transiten (incluso intrauterina). Si una sociedad va contra esto está yendo contra el principio que le dio origen.

La espada de Herodes

Queda claro entonces que la sociedad no tiene ningún derecho a permitir el aborto en ninguna de sus variantes (caso DIU y afines), ni con excusas jurídicas, ni humanitarias, ni científicas, ni mucho menos alegando la solución de algún futuro problema; incluso las manipulaciones arbitrarias de embriones (caso fecundación "in vitro" y otras) son incompatibles con las leyes de una sociedad que pretende respetar a todos sus miembros por igual. Debe por todo esto afanarse la sociedad por aclarar bien en sus leyes la protección al ser humano en todas las etapas de su vida.

La espada de Herodes

Epílogo

*“...El dragón se puso delante de la mujer que iba a dar a luz, para devorar a su hijo en cuanto naciera.”
(Apoc. 12, 4)*

Quedó claro de los capítulos anteriores que nadie tiene derecho a decidir la suerte del niño en gestación: ni su madre, ni su padre, ni ambos, ni la sociedad en cuyo seno nacerá; y que, siendo persona desde el momento de la concepción, cualquier tipo de abuso para con él es un delito que no debe ser obviado.

Pero he aquí que muchos países, e incluso organismos harto importantes de la comunidad mundial, se aprovechan de la fragilidad del niño en su vida intrauterina para evitar, cortándolos de raíz, aquellos problemas que les aquejan y que se originan la mayoría en su actual estructura. La sociedad mundial tiene una estructura pétreo; y ella misma es reticente a cambiarla, tal vez porque en esos cambios muchos de sus eminentes miembros puedan perder algunos de sus actuales privilegios. Ellos son los que imponen un modelo de sociedad moderna basada en cálculos numéricos y frías estadísticas que no tienen contemplación con el común de las personas, pero que cierran siempre con un signo positivo en la cuenta de su haber. Una sociedad que se resiste a mantener lo que no le sea rentable, y deja fuera de su proyecto a aquellas personas que son “científicamente” sobrantes, o “científicamente” no aptos o “científicamente” anormales; y así es que deciden que aquello que no entra en su sistema de números redondos es mejor que no exista. Entonces, con ayuda del sector mercenario de la ciencia, decretan que aquello por lo cual existe el embarazo de una mujer (humana) realmente no existe ni es humano, pero como éste inexistente inhumano da origen en el desarrollo de su inexistencia a un ser humano indeseado, es necesario interrumpir tal inexistente e inhumano crecimiento para acabar con la existencia de ese ser inexistente, valga la paradoja (y esto no es matar, porque el ser no existe). Y así, luego de que aquel extraño ser que no existía se diluyera en el éter sucedió que, ¡oh casualidad!, dejó de existir también el embarazo; y se alejó así la posibilidad de que aquel inexistente inhumano se transformara, en el momento del alumbramiento y por arte de magia en... otro ser humano más. Pero este ser que nunca existió y que nunca fue humano deja restos; y estos, a pesar de su inexistencia, pueden ser usados para fabricar productos de uso humano e incluso para realizar implantes en humanos, porque las células del ser, a pesar de que éste nunca fue humano, son humanas...

Como se ve, es el paroxismo de la contradicción. Las excusas que utilizan para justificar su conducta son absolutamente indefendibles.

Ruego a Dios tenga misericordia de los Kissinger, los Clinton, los miembros de la Shering¹¹, la I.P.P.F.¹² y sus organizaciones agentes (como la A.G.O.R.A.¹³ y la A.A.P.F.¹⁴ en la Argentina) y todos aquellos que impulsan las agresivas campañas anti-natalistas; ruego también a Dios porque les abra los ojos y les permita ver la verdadera realidad que acarrearán las políticas que ellos propugnan.

La espada de Herodes, durante tanto tiempo inmóvil, ha vuelto a ser desenvainada; y muestran ya sus hojas la sangre fresca de millones de nuevos mártires. Ahí pueden ver de pie al cruel soberano apuntando con su espada los vientres hinchados, por temor a que se esté gestando en ellos al Rey que le dispute o a los ejércitos que le derroquen. Allí

¹¹ Unos de los laboratorios más importantes de la producción de anticonceptivos y abortivos.

¹² International Planned Parenthood Federation. Fundada en 1952 por Margaret Sanger, tiene sede en Londres. Tiene un presupuesto anual de 50 millones de dólares donado por las fundaciones Rockefeller, Ford, Children Defence, Play Boy, etc.

¹³ Asociación de Ginecología y Obstetricia de la República Argentina.

¹⁴ Asociación Argentina de Protección Familiar.

La espada de Herodes

lo pueden ver persiguiendo con saña a los niños no deseados, a los deformes, a los que cree anormales... Y ahí está nuevamente apuntando a los vientres de las madres solteras como antaño, hace dos mil años, cuando buscara en vano el vientre de una joven de Nazaret para arrebatarse al hijo. Esta mujer se llamaba María y concibió un hijo en su seno antes de casarse. Ella aceptó la vergüenza frente a la sociedad, y el dolor y la persecución e incluso el exilio, todo por amor a la voluntad de Dios y a su Hijo. Ese Hijo que, más tarde, cargaría con los errores de la humanidad entera (una enorme cruz que no le pertenecía), como las pequeñas personas que mueren hoy en el vientre de su madre cargando con la vergüenza y el error ajenos, llevando a cuestas una cruz de escala doméstica que es igualmente muy pesada para sus pequeños cuerpos. Y es aquel sacrificio de la cruz el que se reedita en pequeño cada vez que un niño en gestación lava con su sangre los errores que no le pertenecen.

Actualmente muchos países aceptan el aborto y sus variantes como cuestiones de conciencia, pero ¿qué cuestión de conciencia puede permitir tamaña crueldad?

Ahora, mientras yo escribo estas líneas (y mientras usted, lector, las lee), algún niño inocente muere víctima de una situación que ni siquiera conoce, olvidado por las leyes y por sus padres. Y mientras los organismos internacionales discuten el único lenguaje que conocen, el de las cifras y los papeles, se les escapa (o eluden) la verdadera solución. Porque muchas situaciones sólo pueden ser solucionadas por el amor desinteresado; y tal vez en el amor a esos niños no deseados y en el brindarles el lugar que la sociedad y sus padres les niegan, esté la verdadera opción frente al aborto, y el resquicio de luz que permita entrever la solución al problema; ese resquicio de luz que es pequeño como un embrión, pero inmenso como la sonrisa de un niño.

La Plata, 28 de Agosto de 1994.